

Suscripciones

Gerona, mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 resto de la península, trimestre 4 pts.
 Francia, semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia, trimestre 5 francos.
 números sueltos, 4 pesetas.
 los pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

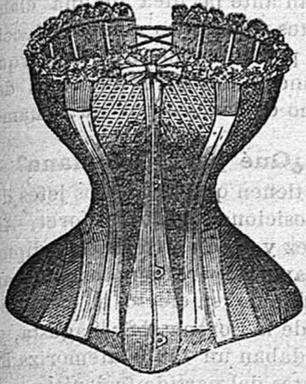
FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 714

CORSETERIA

DE
DOLORES VERT
 CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas
 formas y precios.



Gran variedad en adornos cintas
 y todo lo relativo al ramo de corsesteria

Confeccion de corsés a medida de todas clases,
 precios y formas con ballena verdadera.

Gerona 21 de Mayo de 1889.

LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO (1)

Arruinada la agricultura por causas muy complejas y cuyo remedio cierto parece fiado hoy por hoy al charlatanismo vocinglero, la industria y el comercio español padecen y su vida casi es meramente vejetativa. Hay más ventajas en ser industrial ó comerciante que agricultor, pero faltan capitales y faltan estudios previos, y faltan también hábitos de trabajo. Multitud de tiendas abiertas al público no acusan precisamente que un pueblo prospere, si esas tiendas no viven de la atmósfera del genio, sino desechan, en una palabra, mucho, si su labor incesante y por decirlo así eterna no prueba que venden mucho para ganar algo. La novedad, el capricho, no determinan por sí solos tampoco la vida industrial y mercantil, y sería muy necio el que soñara la grandeza detrás del lujo de los escaparetes.

La fábrica nutre la tienda y el estudio es el alma de la fábrica. Luego el engranaje de las fuentes de riqueza determina la venta, según las necesidades individuales y las costumbres de cada pueblo, y el comercio se anima cuando todos los elementos que deben darle vida corresponden á compás, retrayéndose y estancándose, cuando padece la vida industrial ó se afectan algunas de las fuentes de la pública riqueza, y muriendo cuando total ó parcialmente llegan á cegarse aquellas fuentes.

Un hecho fortuito puede determinar, como en la América del Sud, una vida mercantil pujante y otra vida industrial casi nula ó nula del todo, pero eso en Europa no es lo ordinario, ni lo posible, dada su diferente manera de ser económica.

Hay un ardiente combate de to-

das las fuerzas productoras para multiplicar su energía y llegar al mercado en condiciones felices. En ese terreno colocada la cuestión, el trabajo es lo primero, y para el desarrollo del trabajo no hay más que un camino, la industria, sea artística, fabril, manufacturera, marítima, agrícola, etc. etc., pues todas sus manifestaciones responden á un sentimiento común de vida en el orden económico.

Si estudiáramos la industria española bajo este punto de vista resultaría que no hay industria verdadera en nuestra patria y que solo una manifestación de ella cae bajo el brazo tributario.

Ahora bien; para apreciarse las utilidades sugetas al tributo, trata de obligarse á los contribuyentes que han de satisfacerlo á que lleven los libros con los requisitos que marca el Código de Comercio, que muy pocos han leído, y á presentar al Administrador de contribuciones en las capitales de provincia, al administrador subalterno en las cabezas de partido, y á los alcaldes en los demás pueblos, dentro de los veinte primeros días del mes de Enero de cada año ó al tiempo de cesar en la industria, una relación jurada en que declaren, con referencia á sus balances, las utilidades obtenidas en el año anterior ó en el período del mismo en que hayan figurado inscritos en la matrícula, y este es un precepto lleno de dificultades.

¿Como llevarán libros Mayor, Diario y de Inventarios los industriales y comerciantes de nuestra patria cuando los hay—y algunos que han ganado millones—que no saben partida doble?

Implica esto la obligación de hacerles tomar un tenedor de libros á la mayoría, cercenando su haber con miles de pesetas de gasto, y si bien muchos pueden hacerlo y les sería inofensivo y hasta reproductivo, por que la claridad y el orden al que vende son un elemento utilísimo, los más no pueden con su alma, como vulgarmente se dice, hasta el punto de que muchos establecimientos están abiertos casi más por amor propio que no por lucro que reporten. Han de fiar además para vender, los grandes de los pequeños y estos del público, y como el público es agricultor y la agricultura si bien dá en algunos territorios cuando las calamidades de la naturaleza no lo impiden ó la facilidad en las comunicaciones lo permite, lo cierto es que no dá para vivir con holgura y ni siquiera á veces para que extensas comarcas puedan satisfacer sin dolor las más precarias necesidades, lo cual origina cálculos fallidos en todos los pagos industriales y mercantiles, déficits permanentes imposibles de enjugar, quebranto en

la confianza, sin la cual es imposible la empresa, y por fin litigios para el cobro de las deudas más sagradas ya procedentes del protesto de letra ya de la insolvencia en el cumplimiento de otras obligaciones nacidas por la compra-venta y para cuya realización el industrial y el comerciante fiscalizados por la Ley en todo no se ven casi rodeados de ningún privilegio, que debiera ser general, sancionando, por ejemplo, la Ley de Enjuiciamiento civil que, para la efectividad de las obligaciones procedentes de actos industriales y mercantiles se dé para el cobro siempre la vía de apremio, mientras la cantidad adeudada fuera líquida ó hubiese medio de hacerla tal por la declaración del interesado con arreglo á la resultancia de sus libros, ó en otro caso, cuando menos, autorizaran por sí solas y sin llevar aparajada fianza esa clase de obligaciones, fueran ó no líquidas, el embargo preventivo sobre los bienes de cualesquiera deudor y á cuenta y riesgo de este mientras resultase que fueran de plazo ven-

(Se continuará mañana.)

D. NARCISO MONTURIOL.—D. ISAAC PERAL.—EL ICTÍNEO.—EL SUBMARINO.

«Cuan totas las miradas se fixan avuy en lo submeri Peral, cuals bons resultats espera y desitja la nació espanyola.....»

(Campana de Gracia, núm. 1.031.)

«Hoy que la navegación submarina es un hecho, ó que parece vé á serlo muy pronto, gracias á la inteligencia, conocimientos, actividad y entusiasmo de D. Isaac Peral.....»

(De La Justicia, de Madrid, reproducido por El Diluvio, de Barcelona en 5 Abril de 1889.)

Si bien se nos alcanza que el ilustre marino D. Isaac Peral, inventor del submarino, está de sobras á cubierto de los tiros que algunos pocos tratan de dirigirle, no debemos pasar por alto los bruscos ataques de que fué objeto en un artículo que con las iniciales D. C. publicó *La Renaixensa* de Barcelona en su número 4.992.

El articulista en su afán de ensalzar al por todos conceptos apreciablesimo Monturiol, deprime con todas sus fuerzas el buen nombre del no menos respetable Peral, y pretende establecer entre los dos un parangón, que, lógicamente hablando, resulta un absurdo, ya que para establecer comparación, es antes indispensable conocer los términos que se comparan; y ¿quiere decirme el señor D. C. si conoce algo del maravilloso mecanismo del submarino, aun suponiendo que lo dudo, conozca el del Ictíneo?

¿Si desconoce ambos admirables aparatos, conoció á Monturiol y conoce á Peral?

¿Si no conoce unos ni otros, como establecer comparaciones?

Conste ante todo que soy catalan, que me honro con serlo, que más de una vez estreché la mano del ilustre Monturiol, que conducido por él visité el Ictíneo, y que así mismo se lo decía en una de mis recientes cartas al señor Peral; pero esto no obsta, para que reconozca el indiscutible mérito de ambos, y que no pueda resistir que se denigre á este á trueque

de realizar á aquel.

Nadie, sin duda, honró mejor la memoria de Monturiol que el mismo señor Peral en su notable carta de 18 de Febrero al Presidente del Real Club de Regatas de Barcelona, y por la cual debiera Cataluña proclamarle su hijo adoptivo.

Véase su texto:

«Submarino Peral.—Particular.—San Fernando 18 Febrero de 1889.—Señor Presidente del Real Club de Regatas.—Barcelona.—Muy señor mio y de mi mayor consideración: Agradezco profundamente el recuerdo que para mi han tenido al celebrar el séptimo aniversario de la fundación de ese Club. Siempre que á un hijo de esa industrial Barcelona me dirijo, no puedo menos de recordar y recordar con sumo gusto que catalan era el hombre que dió uno de los más gigantes pasos en la resolución del problema de la navegación submarina. Por lo que fué el Ictíneo del ilustre Monturiol, es fácil deducir lo que hoy pudo ser. Si aquel genio, tan lleno de abnegación como de talento, hubiera alcanzado la época presente de adelanto en las ciencias y las industrias, la felicitación de ustedes que tanto me honra la hubiera obtenido él con mayores méritos sin duda. Ya que no le fué dado á aquel insigne patrio recoger en vida el fruto de sus afanes, á los que sacrificó salud y bienestar, justo es que la actual generación subsane aquel olvido; por mi parte haré con ese objeto cuanto humanamente pueda, empezando por rendir á su genio el tributo de admiración á que es tan acreedor. Permitame usted, exprese por su conducto las más expresivas gracias á cuantos se han dignado felicitarme. Ruego á usted acepte la amistad que le ofrezco y me considere su muy atento S. S. q. s. m. b.—Isaac Peral.»

Y sin duda, como dice Peral, «por lo que fué el Ictíneo del ilustre Monturiol es fácil deducir lo que pudo ser hoy, si aquel hubiera alcanzado la época presente de adelanto en las ciencias y las industrias.

Desde luego podemos asegurar, que faltóle á nuestro buen compatriota una base, (la científica), y un elemento, (la protección oficial), coeficiente indispensable aun á los hombres superiores, que casi siempre tienen la desdicha de no ser potentados: recordemos á Colón, Cervantes, Pasteur, Edison.

Le faltó ver casi realizadas las sospechas del físico de la Rive, considerando la electricidad como un resultado de la transformación de la luz y del calor, ó si esta se debe á un verdadero flujo ó corriente del eter, como asegura el P. Secchi, fundado en leyes de la mecánica, cuya teoría se apoya en la segunda ley del trabajo térmico efectuado por la corriente, relativa á que en un alambre de sección variable la temperatura varia en razón inversa del cuadrado de la sección. (1)

Desconoció sin duda que la electricidad, como pretenden Renad y Monton, es debida á las vibraciones longitudinales de esa quinta esencia de la materia, hasta el extremo de calcular este último en algunas billonésimas de segundo el tiempo empleado en cada una de sus oscilaciones isócronas; bastando saber y recordar que la electricidad, como el calor y la luz, se deben á movimientos

(1) De muy buena gana expondríamos aquí el formulario de esta ley sinó temiáramos ser difusos.

(2) V. Peset. La fuerza eléctrica.

(1) Véase el núm. 711 correspondiente al día 17 del actual.

atómicos; que es un hecho la correlación de fuerzas físicas, y que casi alcanzamos la deseada unidad.

En efecto, diremos siguiendo al distinguido electricista español, (2) si el trabajo ó la fuerza viva, es calor (ejemplo: el rozamiento,) y luz (chispas del pedernal,) y electricidad (máquina eléctrica,) y magnetismo (fenómeno de inducción; si aun el calor es trabajo (máquinas de vapor,) y electricidad (pilas termo-eléctricas,) y magnetismo (solenoides alimentados por dichas pilas é imantación por las corrientes;) si todavía la luz es calor (análisis espectral y absorción de los metales,) y trabajo (acciones químicas; radiómetro?) y electricidad y magnetismo (por el intermedio del calor; fonógrafo;) si la electricidad es trabajo (motores eléctricos,) y calor (alambres enrojecidos,) y luz (chispa eléctrica,) y tubos (de Geissler,) y magnetismo (solenoides y electro-imanés;) si, finalmente, el magnetismo es trabajo (motores electro-magnéticos,) y calor y luz (corrientes engendradas por los imanes,) y electricidad (inducción magnética;) y si, por otra parte, esas maravillosas metamorfosis se verifican siempre en proporciones equivalentes, conservándose relaciones constantes entre las varias unidades elegidas (kilogrametros, masas por cuadrado de velocidades, calorías, desviaciones de la aguja del galvanómetro, pesos atómicos del hidrógeno,) sería cerrar los ojos á la claridad y negar la razón á la evidencia empeñarse en desconocer que la luz, el calor, la electricidad, el magnetismo y el trabajo mecánico son una misma cosa; es decir, *materia y movimiento*.

Desconoció lo dicho escrito y descubrió por Gaiffe. W. Thomson, Gramme, Hospitalier, Busch, Siemens, Weston, Berjot, Pictet y Calilletet, Edison, Maxim, Gravier, Marcel Deprez, Trouvé, Leclanché y multitud de otros sábios que en estos últimos años han entablado verdadera competencia de descubrimientos á cual mas sorprendentes, refrendando así el título de *siglo de las luces* que no en valde se dió al que estamos trascurriendo.

No llegó á tiempo de medir la electricidad (*pasez le mot*) con los tipos hoy establecidos, tomando el *ohm* como unidad de resistencia, el *ampère*, antes *weber*, como unidad de intensidad, el *volt* como unidad de fuerza motriz, el *farad* como unidad de capacidad, y el *coulomb* como unidad de cantidad con sus múltiplos, y submúltiplos, micro, mili, kilo, mega, de donde se obtiene *microvolt*, *miliampère* ó *milwèber*, *meghoms*, *kilivolts microfarad*, *megaconloms*.

No es esto decir, que pretendamos tachar de ignorante á Monturiol, ni mucho menos; pero es lo cierto, que ni en su tiempo las ciencias habian llegado al grado de desarrollo que hoy alcanzan ni el tenia la base científica que necesitaba para abordar el árduo problema que se propuso, y que tal vez por eso, no consiguió del todo.

Nadie ignora, y esto no es ofensa alguna para Monturiol, que comenzó la carrera de leyes la que abandonó luego y mucho antes de terminarla, que después se dedicó al arte de la imprenta, luego á la pintura, habiendo sido un regular retratista, más tarde al periodismo y últimamente al estudio de las ciencias, robándole siempre la mayor parte del tiempo la persecución de sus ideales políticos, ocasionándole esto sendos disgustos y muchas privaciones, no dudando que si desde un principio hubiera seguido sus aficiones, que pudiéramos llamar instintivas, por la mecánica, acaso habria conseguido ser el primer ingeniero de su tiempo, como dice uno de sus biógrafos.

Poco diremos aquí para demostrar que debió faltarle la protección oficial, apoyo indispensable para tamañas empresas; bastará para ello reproducir parte de una de sus recientes biografías publicada por uno de sus admiradores

en *El Noticiero Universal*, número 319.

Dice así:

«Defensor acérrimo de la idea republicana, trabajó asiduamente con más fé que fortuna por esta causa, tomando parte en los acontecimientos ocurridos del año 40 al 48.»

«No eran estos principios los más á propósito para medrar en aquella época, y Monturiol, pobre, desengañado sin carrera y sin posición, hubo de regresar á Cataluña sin abdicar de sus ideas políticas y su amor por la escuela socialista que defendió siempre con la mejor buena fé.»

En resumen; desgraciadamente para Monturiol y para España, careció este de una sólida base científica, y su potente talento y mérito, que nadie pondrá en duda, se estrellaron ante esa deficiencia y la falta de protección que la pequeñez de miras de los gobiernos de su época le negó, porque solo vieron en él al furibundo republicano, en lugar de ver al mecánico prodigioso.

Nada de esto ocurre con Peral: además de ser, como todos sabemos, un distinguido oficial de la armada, principió su carrera con tanto provecho y constancia y tal fué su facilidad en aprender y tenacidad en estudiar, que estas cualidades le valieron en la academia un glorioso sobrenombre, que aun recuerdan sus condiscípulos; llamábanle «el profundo Isaac.» El término de su carrera, es haber sido destinado desde bastante tiempo por sus especiales cualidades para profesor de la Escuela de Ampliación de la Armada, á pesar de que hoy solo cuenta 37 años.

Desde luego se comprende, que el gobierno tampoco no le ha escaseado su protección, no solo porque se la merece, sino porque Peral no ha demostrado ideas políticas ostiles al orden de cosas establecido, ni aun que las tuviera, sería tan menguado el criterio de aquel, que antepusiera la pasión política al verdadero mérito, pues no en vano han transcurrido los años que median desde el 1850 al 1889.

No es ahora tampoco ocasión esta de establecer un paralelo entre el Barcopez y el Submarino; pues aunque tengamos algunos datos que están al alcance de muy contadas personas, el patriotismo y el grandísimo interés que la obra de Peral nos inspira, nos vedaria hacer la más ligera indicación del complicadísimo mecanismo del submarino.

No obstante, apuntaremos las siguientes notas.

Dos fueron los Ictíneos construidos por Monturiol: el 1.º, se movía por la fuerza muscular de sus tripulantes; el 2.º, por un generador de vapor que alimentaba dos máquinas motrices.

El aire del Ictíneo se purificaba por un aparato y otro generaba oxígeno; estos aparatos eran alimentados por un juego especial.

El aparato de sumersión en el primero funcionaba por una hélice y por bombas; en el segundo por el llamado de vejigas natatorias imitando la de los peces.

La iluminación á bordo se hacia por medio de bujías, y algunos otros aparatos funcionaban por medios especiales.

Nada de esto ocurre en el Submarino de Peral. Aquí hay un motor único, una causante única; la electricidad lo es todo, y con ella anda, se sumerge é ilumina el barco, tanto interior como exteriormente.

De propósito prescindimos de la respiración dentro del barco, por que ya se sabe que esta se efectua por aire puro y comprimido; tampoco nada diremos del modo de tomar rumbo, por que ya se ha dicho muchas veces, que esto se consigue por medio de una brújula inventada por Peral, cuyo mecanismo es del todo desconocido, siendo un misterio para los sábios que no aciertan á explicarse su funcionalismo.

Por tanto, no hay paridad ni siquiera parecido, entre ambas invenciones, y si

bien Monturiol merece el mejor de los recuerdos, Peral, no lo dudamos, se hará acreedor á la mayor de las recompensas, siendo ambos dignos del respeto, amor y veneración de todos los hombres.

Y, no lo dudeis, Peral llevará á término su obra, porque tiene fe, y fe absoluta en su descubrimiento; esa fé fué la que guió á Colón, ella fué la que jamás abandonó á Leseps, y para demostrar que él la tiene, bastará que copie sus propias palabras de una reciente carta (1) al autor de estos mal escritos renglones; hablando de este asunto.

Dice así:

«*Todo lo que he hecho, yo creo y he probado, se basa en hechos científicamente exactos, y practicamente ciertos.*»

Llansá 15 Mayo de 1889.—*Agustín Gifre.*

CORRESPONDENCIAS

Madrid 17 Mayo de 1889.

Hoy es un día de paréntesis para la cuestión candente que continuará mañana en el Congreso.

Pero la indisposición de la reina regente ha sido causa de que no haya recepción en palacio con motivo de ser el cumpleaños de Don Alfonso XIII, y quizás por esto mismo la concurrencia es esta tarde mayor que de costumbre en el salon de conferencias.

Todo el mundo va ansioso de conocer las impresiones que está produciendo dicho debate; las oposiciones para prepararse á todo evento, los ministeriales porque no saben por que camino decidirse.

Sin embargo conviene fijarse en las siguientes actitudes, como esenciales en los momentos presentes:

El señor Sagasta.

El presidente del consejo de ministros no ha variado en uno solo de los puntos de vista en que informa su conducta, considera de necesidad absoluta mantener la ponderación de fuerzas dentro del gabinete, como único medio de que continúe en el poder el partido liberal. A este fin subordina todos sus actos y de aquí que contemporece con la actitud levantisca del señor Martos, con la del señor Gamazo, y con la de los demás elementos de la mayoría.

Mas aún: dicese que en la visita hecha anoche á la reina por el señor Sagasta, aquella le ha reiterado su omnimoda confianza, lo cual significa, entre otras cosas, que le entregaría la corona hasta el decreto de disolución, si creyese llegado el caso de pedirle.

Pero el señor Sagasta aspira á que las actuales córtes tengan su termino legal y por tanto se preocupa muy poco de los cabildos que se hacen por doquiera.

El señor Martos.

El presidente de la Cámara popular no oculta ya su disgusto por el giro que han tomado las cosas. Lamenta una vez más que sus propósitos hayan fracasado como tantas otras veces; créese que continuará sus trabajos en pró del gabinete homogéneo, aprovechando cuantas circunstancias se le presenten; pero no falta quien haya lanzado la especie de que quizás renuncie á las batallas de la política, retirándose á la vida privada, tan pronto como termine la presente legislatura.

Esto por hoy no es más que un rumor que podría tomar cuerpo si ocurriese algun suceso imprevisto, por lo mismo que dicha personalidad política se halla ya muy gastada, siquiera él de creer otra cosa.

El señor Gamazo.

De verdadera oposición califican todos el discurso pronunciado ayer por el caudillo de las huestes agrarias, cosa que él mismo dió á entender en el curso de su acto político. Pero los conservado-

res no le perdonan la tentativa hecha por el diputado castellano para arrebatársela bandera que enarbolan en el órden económico.

Los ministeriales con D. Venancio Gonzalez á la cabeza le censuran acremente considerando deficientes sus aspiraciones por lo mismo que en su concepto solo tienden á favorecer la causa de los agricultores olvidándose del consumidor, cuyos intereses son tambien dignos de respeto.

Los conservadores.

Se encuentran irritadísimos contra el señor Sagasta desde que han conocido la visita del jefe del partido liberal á Palacio porque ha hechado por tierra en un momento todos los trabajos que habian hecho para acercarse al poder, y tiemblan ante la idea de una clausura de Cortes y de unas nuevas elecciones hechas por el partido liberal, porque esto supondría dos ó tres años mas de ostracismo de las esferas gubernamentales.

¿Qué pasará mañana?

Aun tienen que hablar los jefes de varias oposiciones, señores Moret, Alonso Martinez y algun otro de los diputados de la mayoría; pero fuerza es confesar que ha producido su efecto el voto de confianza de la Corona al Sr. Sagasta, y que hoy andaban un tanto atemorizados los disidentes del partido fusionista, que las mentarian, que, cansado el señor Sagasta de tanta lucha esteril pidiese el decreto de disolución, pues si tal sucediera habria de costar á muchos trabajos obtener el triunfo en nuevas elecciones.

Asi es que los mismos que ayer consideraban muerta á la situación son los que consideran que la votación de mañana, pedida por la mayoría, demostrará una disciplina como pocas veces se ha observado.

En el juicio oral se han leído esta tarde las conclusiones del fiscal y las defensas de los procesados.

El fiscal pide la pena de muerte para Higinia y Dolores, las cuatro quintas partes de costas para la acción popular, que se habra procesado para averiguar si ha habido quebrantamiento de condena por parte de Varela y que se saque el tanto de culpa contra Ramos Querencia.

La acción popular nada concreta por la deficiencia de las actuaciones.

Galiana pide la inferior inmediata de la pena que socilita el fiscal para Higinia, considerándola histórica.

Perez de Soto acusa la existencia de dos hombres coautores con la Higinia y pide la absolución de Dolores Avila.

El defensor de Varela y los de Maria Avila y Millán, sostienen sus anteriores conclusiones, excepto el primero que busca proceder contra la acción pública y contra varios testigos.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 17 de Mayo
GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley determinando la manera de proveer las vacantes de jefes y oficiales de todas las Armas é Institutos del ejército.

GOBERNACION.—Real órden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Bicorp.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. Luis Calvet y Lara cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, por estar comprendido en el art. 4.º de la ley de 14 de Mayo de 1883.

Gaceta del día 18 de Mayo.
GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á D. Juan Campoy y Marquez, magistrado de la Audiencia de Altea, á igual plaza de la de Alcañiz, y á D. José Manuel Serrabona y Hernández, magistrado de la de Alcañiz, á igual plaza de la de Altea.

(1) San Fernando 26 Abril 1889.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando la ley hipotecaria y del Registro de propiedad para las islas Filipinas.

—Ley á que se refiere el real decreto anterior.

—Real orden aprobando definitivamente una resolución del gobernador general de Filipinas, relativa á la adquisición de libros impresos con destino á la Administración de Correos de aquel archipiélago para el año de 1886.

HACIENDA.—Real orden nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones á las plazas vacantes del Cuerpo de abogados del Estado.

—Otra revocatoria de un fallo de la Junta arbitral de Port-Bou, relativo al robo de una partida de papel de fumar en tiras, presentada en la Aduana de aquel punto.

GOBERNACION.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Molvícar, decretada por el gobernador de la provincia de Granada.

NOTICIAS Y AVISOS

Segun nos escriben de Port-bou, tomando cada dia incremento el pensamiento de incluir en candidatura para las próximas elecciones municipales á don José Baqué, conocido propietario é industrial, con el decidido propósito de que sea elegido alcalde de dicho distrito; seguros sus numerosos amigos y conocidos de que ha de cumplir satisfactoriamente tan importante cargo, embelleciendo cuanto sea posible aquella importante villa sin desatender las justas aspiraciones de Culera, siendo fácil de conseguir, con su reconocida prudencia y fino trato, el que desaparezcan las antiguas rencillas que existen entre ambas poblaciones.

—Confirmando la noticia que ya tenemos dada, podemos hoy manifestar á nuestros lectores que el 30 del corriente á las 2 de la tarde se celebrará en Olot el *meeting* de protesta contra el Código civil.

—Telégramas de Valencia dicen que ha sido descubierta una sedición de la clase jornalera en Sueca, habiendo sido detenidos el jefe y once individuos que han declarado ante el Juzgado tener dispuestos cartuchos de dinamita para volar los puentes de las carreteras al grito de ¡Viva la República! Se han ocupado varias armas, gorros-frigios y las listas de los comprometidos.

—La Compañía arrendataria de Tabacos ha confiado la expendedoría núm. 1 de Bañolas á D. Gerónimo Bartra, de aquella vecindad.

—Como anunciamos oportunamente el día 12 del actual, se celebró en San Feliu de Pallarols el *meeting* de protesta contra el artículo 15 del nuevo Código civil. Los protestantes recorrieron las calles de la villa precedidos de una bandera española y el escudo catalán enlutado y desde el balcón de *Can Sala*, en la Plaza de la Constitución, dirigieron la palabra al público los señores Arbat, Vila, Bosch Serra, Clleldemot y Paulís. Redactóse una protesta acordando no votar nunca mas á ningún diputado que no conozca esta tierra y lenguaje. Estuvieron representadas en el acto «La Lliga de Catalunya», «Lo Centre escolar catalanista de Barcelona», «Lo Arch de Sant Martí» y L. Somatén, de Reus.

—También en Torroella de Montgri se han recogido firmas para protestar contra el nuevo Código.

—En la Administración principal de correos de Barcelona se encuentra

detenida por falta de franqueo una carta dirigida á Gertrudis Esparragó, de Palafrugell.

—Por Port-bou se han exportado desde el 12 al 18 de Mayo las siguientes partidas de vinos.

Para París 85,380 kilogramos; para Burdeos 100.190; para Cete 184.807; para Montpellier 1.233.760; para otros destinos 428.374.

—En un huerto de la aldea de Vilar, distrito municipal de Urtg, ha perecido ahogado en el depósito de aguas para riegos una niña que allí jugaba mientras su madre hacia algunas faenas.

—Va á construirse en San Feliu de Guixols un nuevo matadero público en el sitio denominado *La Creu de Sant Pol*.

—El sábado por la noche la compañía dramática que actua en el teatro de esta ciudad, fué muy aplaudida por el inmejorable acierto con que representó el drama del señor Dicenta «La mejor ley» y la comedia de don Miguel Echegaray «Los Hugonotes». Del argumento de esta última obra tenemos prometido dar cuenta detallada á nuestros lectores, pero desistimos, al menos por ahora, de tal propósito, por carecer del espacio necesario en el periódico, pues tenemos varios asuntos cuya publicación no podemos demorar.

El domingo, la referida compañía puso en escena el drama de D. José Echegaray, nuevo en nuestro coliseo, titulado «Lo sublime en lo vulgar». Es una obra de Echegaray y con decir esto basta para convenir en que es una obra de primer orden aunque perteneciente á una escuela especial, á una escuela *sui generis*, creada por el insigne dramaturgo de la época. «Lo sublime en lo vulgar» acredita el talento excepcional de su autor, fecundísimo y que adquiere cada dia nuevas cualidades para la lucha. Es un drama inhumano lleno de pensamientos y máximas trascendentales; un drama filosófico, científico, artístico, sentimental é impetuoso en la forma, que, apesar de la energía y la grandeza de sus versos, ni interesa ni conmueve.

Ha sido acogida tan magnífica obra con entusiasmo delirante por el público y por la prensa en todos los teatros. ¿Que mas podemos decir de la penúltima producción de Echegaray?

En el desempeño estuvieron acertadísimos cuantos en el tomaron parte se conoce que fué estudiada con cariño, con decidido propósito de hacer cada uno todo lo posible para conquistarse parcialmente y en conjunto los aplausos unánimes de los espectadores; rivalizaron todos en buen deseo y acierto, resultando de la representación de la obra de que tratamos una exhibición de facultades artísticas.

Riutort, hizo un Montilla admirable; se convirtió en émulo de Vico y arrebató al público que le prodigaba sus aplausos con decidido entusiasmo. Pilar Clemente, como siempre sublime y como siempre notable; sintiendo cuanto dice ó fingiendo con sin igual maestría lo que desea sentir; espresando con una corrección y pureza inimitable y natural y enérgica como la más eminente de las actrices de la escena española. Su hermana Adela Clemente rayo también á gran altura; interpretó con fidelidad y sentimiento el papel de Luisa que la estaba encomendado, y con su belleza

y su talento supo conquistar el entusiasmo de cuantos la escuchaban y aplausos merecidísimos.

Las señoras Ricar y Blanca y los señores Ortega, Santolaria, Riba, Vico y Altés, secundaron á los artistas antes mencionados y contribuyeron eficazísimamente al buen éxito que obtuvo la obra.

A todos reiteramos nuestros aplausos desde las columnas de este diario, deseando que sus esfuerzos y sus facultades artísticas sean recompensadas provechosamente por el público que pocas veces podrá admirar en el Teatro de Gerona una compañía dramática tan completa y de tan excepcionales condiciones como la que dirige el señor Riutort, que forma un conjunto, además de igual, aceptabilísimo y notable.

Terminó la función con la pieza «Lanceros» en la que el señor Gonzalez hizo las delicias del público, cosechando aplausos justos y oportunos.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 18.*—Fallecidos: Narcisa Subirós, de 2 años; y Carmen Madrenas, de 5.—Nacimientos: 1 varón.—*Día 19.*—Fallecidos: José Carreras, de 10 meses.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

Las naturalezas débiles y enfermedades encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

Hoy llega á Berlin el Rey de Italia. En la estación será recibido por el Emperador Guillermo II, su estado mayor y el cuerpo diplomático en pleno. Un batallón de infantería con bandera y música le tributará los honores reales. Las tropas que constituyen la guarnición de Berlin, formarán la carrera hasta el Palacio Imperial, en cuya sala de guardia está pactado que sea recibido el Rey de Italia por la Emperatriz y las damas principales de la corte berlinesa. Al Rey de Italia acompaña su esposa, la espiritual Reina Margarita. Está también proyectado un almuerzo de familia y por la noche una comida de gala.

—El movimiento prefectoral es en Francia un hecho, pero no es probable que salga á luz hasta mañana. A esta combinación se la quiere hacer correr pareja con otras dos, la una del Consejo de Estado y la otra del tribunal de Cuentas, y por esta razón se ha demorado.

—Las elecciones departamentales y cantonales serán convocadas para el 4 de Agosto próximo.

—No parecen despejadas ni mucho menos las dificultades para una reconciliación entre Francia é Italia.

—La visita del Rey de Italia al emperador alemán es un incidente que todo lo excita, tanto que el ex-ministro de Estado Mr. Flourens no ha vacilado en formular rudos ataques á Floquet por su último viaje; casi la primera consecuencia del viaje ha sido que Francia muestre un criterio pesimista en los aranceles, que ha elevado para perjudicar la ganadería italiana en su frontera del Este y Sud-Este.

—El baile del Eliseo el 17 fué espléndido, y no hablamos de él porque debía-

mos hacerlo ayer en que no se publicó número, y luego su descripción en este lugar sería impertinente.

—Mr. Carnot el 19 asistió al baile de la escuela politécnica, donde se le prodigaron manifestaciones muy simpáticas.

—Le *XIX Siecle* recoge el rumor que circula en Roma de una súbita y grave indisposición del Papa. Atribúyese á recientes disgustos privados de que, por delicadeza, no nos permitimos hablar, y que se complican á los que á sus años le debe ocasionar la política.

—La huelga minera de Alemania se ha extendido á los pozos de la sección de Benthén, segun telegrama de Berlin. Un escuadrón de hulanos y dos batallones de infantería salieron rápidamente para el lugar del suceso.

—Los mineros ingleses deben sentirse contagiados de la huelga alemana, pues reunidos en Northumberland dirigieron telegrama á sus compañeros de Alemania y como ellos reclaman un 10 por 100 de aumento en sus salarios.

—En Lyon el tribunal de Assises ha condenado á Eddy Guerin y á Dennin á diez años de reclusión, por robo en perjuicio del Crédito Lyonés.

—Rocheftort ha sido abofeteado y preso en Londres el 19. Es el abofeteador un artista, llamado Pilotell, quien tiempo atrás le desafió por criticas salidas en *L'Intransigant*. Rocheftort, que ya no debía acordarse del escándalo—los que se atravesaban en su vida son á centenares—se paseaba por *Regent Street*, dando el brazo á Mele Verboort cuando se vió abofeteado por el artista de referencia, que llevaba los guantes puestos. Rocheftort le amenazó con un revolver, y fué entonces cuando se le arrestó, brindandose en vano, repentinamente, como fianza Boulanger, trasportado á la prevención en carruaje y telefonado de lo que pasaba. Boulanger no sirvió como fianza por ser extranjero, y hubo de salir como tal el dueño del Hotel donde se hospeda Rocheftort. Solo entonces le dejaron marchar libremente.

—La Bolsa el 18 del actual cerró en París en esta forma:

Renta 3 por 100, 87'50, 3 por 100 amortizable 89'55, y 4 ½ por 100, 105'30.

EDICTO

D. Emilio Grahit, Alcalde de la inmortal Gerona.

Hago saber: que con arreglo á lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Queda terminantemente prohibida, bajo la multa de cinco á veinticinco pesetas, á juicio de esta Alcaldía, la circulación de velocípedos de todas clases; así por los paseos públicos, como por las aceras de las calles y plazas de esta ciudad.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia se publicará y fijará el presente edicto en los parajes de costumbre.

Gerona 18 de Mayo de 1889.—*Emilio Grahit*.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy martes.—8.ª de abono de la 2.ª serie.—La comedia en 2 actos, original de los señores Ramos Carrión y Vital Aza, cuyo título es **El padron municipal**, y la graciosa pieza catalana en 1 acto, original de D. Juan Molas y Casas, titulada **La nit de nuvis**.—A las 8 y media.—Entrada general 50 céntimos de peseta.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Secundido mr. CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 20.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 56 minutos 17 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
15	35	20	760	75	Variable.	N.	Brisa.	0
Observaciones.—								

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFÉ NERVIÓ MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores. ♦

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

Tintura Americana y Agua Sil-viana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besado, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

Centro de suscripciones y Taller de encuademación
JOSÉ GRAU
Calle de la Platería, número 23, Gerona.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.
En Gerona: D. Joaquin Ametller.

LINFA DE VACA

VERDADERO COW-POX

Instituto modelo de vacunacion del Dr. MACAYA.
Pelayo, 34. — Barcelona

Diploma de honor de la Societat Promotrice de Vaccinazione italiana.

PRIMER PREMIO en la Exposicion Universal de Barcelona.—Vacunacion diaria de 11 á 1 y de 3 á 6.

PRECIOS.—Un tubo al público, 2'50 pesetas.—Dos tubos á los señores médicos ó farmacéuticos, 3'50.—Un cristal umbilicado, 3.—Un frasquito vacuna, 15.—Polvo de vacuna inalterable por el tiempo imprescindible en los botiquines de los buques, 20.—Una docena de tubos 15 pesetas.

Se remiten los pedidos por correo. Pago anticipado en sellos, libranzas, etc.

Dirigirse al Dr. MACAYA, Pelayo número 34, Barcelona.

Se desea un señor médico ó farmacéutico representante en esta poblacion.

BAÑOS

El Balneario de ESTEBAN PRATS de Caldas de Malavella, cuyas aguas fueron premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888, acaba de sufrir notabilísimas reformas, que á no dudar hará que los Señores bañistas hallen las comodidades apetecibles; pilas, todas de mármol, duchas y chorros montados segun los adelantos modernos, contando además con lujoso café, billar, escogida biblioteca y buenas habitaciones, dándose en él un esmerado trato como lo acredita la existencia de mas de 60 años que lleva y la numerosa concurrencia que todos los años acude.

Temporada oficial
de 15 de Mayo á 15 de Octubre.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

20,000 defunciones menos anuales;

CON EL USO DEL

Vino tónico digestivo reconstituyente á base de quina pepsina, é hipofosfitos de cal y sosa.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Barcelona.

El éxito obtenido por el gran número de señores Médicos que lo han prescrito, le ha convertido en un arma infalible para combatir la Tisis, la cloro-anemia, el escrofulismo y raquitismo, como á estimulador del apetito y regenerador de las pérdidas sanguíneas, favorecedor de la digestion y asimilacion, desarrollando el sistema muscular. Superior al Aceite de hígado de bacalao, pues además de ser mas grato al paladar, son mas rápidos sus efectos.

¿ NEURALGIAS ?

Por antiguas y rebeldes que sean, se curan con las píldoras anti-neurálgicas Sánblas, de infalibles resultados y de efectos mas rápidos que las del Dr. Moussette.

De venta en Madrid: Dr. Izquierdo, Sacramento, 2. Barcelona: Dr. Cera, Pelayo, 6. Gerona: Dr. Perez. Vich: Dr. Urgell, Riera, 22. Olot: Sr. Cardelús y principales farmacias.—Al por mayor, D. Francisco Sánblas, Camprodon.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH
BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

PEYRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1887
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



DENTIFICINA INFALIBILE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, exingue la diarrea y acideñantes, robustece á los niños y los desembaraja. Una caja de 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrera vieja, 1.